

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54674 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Deudor: Viajeros Adoquier, Sociedad Limitada (CIF B-57768319).

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0001232 /2019.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0001089.

Fecha del Auto: 19 de noviembre de 2019.

Administración Concursal: Jeroni Beltran Celià.

Comunicación de créditos: En la dirección postal laça Rei Joan Carles I nº 3, 2º 2ª de Palma de Mallorca (07012) o electrónica j.beltran@triviumabogados.com en plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Intervención.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190071525-1